



La posición de las mujeres en el sistema alimentario

✦ Alicia Langreo Navarro ✦ Tomás García Azcarate

Doctores ingenieros agrónomos y economistas agrarios

Resumen: Este artículo realiza una amplia visión general de la posición que ocupan las mujeres en el sistema alimentario en todas sus fases, utilizando para ello múltiples fuentes estadísticas públicas y privadas, hasta completar una radiografía de la participación de las mujeres en las diferentes actividades empresariales, ya sea en la propiedad, en los cargos de dirección o el empleo,

En cuanto al empleo agrario, el mayor potencial de crecimiento para una mayor participación de las mujeres se encuentra en el trabajo más especializado, menos estacional y mejor remunerado del manejo de maquinaria agrícola.

La industria alimentaria, las empresas de distribución y los servicios a la agricultura ofrecen más oportunidades de empleo formal para las mujeres que el sector primario, pero la desigualdad persiste en forma de segmentación ocupacional y techo de cristal. Las políticas de igualdad y los planes de diversidad empresarial empiezan a introducir mejoras, pero todavía no han logrado un cambio estructural.

En la actualidad, la igualdad de género se reconoce como un objetivo central de las políticas agrarias y de desarrollo rural, tal como establecen la Agenda 2030 y los marcos normativos europeos. Aun así, la realidad muestra que las brechas persisten: en términos de empleo formal, titularidad de explotaciones, acceso a recursos productivos y participación en la toma de decisiones. Superar estas desigualdades requiere una acción coordinada entre administraciones, organizaciones de la cadena alimentaria, cooperativas y sociedad civil.

El reconocimiento del papel de las mujeres en el sistema alimentario no solo es una cuestión de justicia social, sino también un requisito para la sostenibilidad y la resiliencia del sector frente a los retos del futuro.

Palabras clave: *Mujeres. Sistema alimentario. Agricultura. Industria. Comercio. Empleo.*

En anteriores trabajos (Langreo Navarro y García Azcárate, 2022) hemos analizado la participación de las mujeres en la vida económica y social, partiendo de la actividad agraria y ampliando territorialmente el enfoque al medio rural. Ahora intentamos realizar un ejercicio similar, esta vez para dar una visión general de la posición que ocupan las mujeres en el sistema alimentario: Para ello, en primer lugar, delimitaremos lo que aquí consideraremos como “sistema alimentario”, para después abordar la presencia de las mujeres en él.

Hemos optado por una visión amplia del sistema alimentario, incluyendo actividades vinculadas e imprescindibles, ya que con frecuencia se encuentran en ellas un número significativo de mujeres. Lamentablemente, las fuentes estadísticas y registrales, e incluso otro tipo de información, no permite una aproximación con todo el rigor que nos gustaría, pero eso no debe impedir contemplar, al menos conceptualmente, todos los ámbitos desde los que las mujeres están presentes en el sistema alimentario.

Para nosotros, el sistema alimentario es el conjunto de sectores cuya colaboración resulta necesaria para producir y llevar los alimentos hasta los consumidores. El núcleo duro del sistema alimentario está formado por el sector primario: agricultura, ganadería y pesca; el comercio mayorista de productos agrarios y pesqueros, la industria alimentaria y la distribución minorista.

Pero hay más actividades económicas implicadas en la producción de alimentos. Así, resulta imprescindible la colaboración del sector logístico que hace posible el almacenamiento y transporte de materias primas, productos intermedios y alimentos. También podrían considerarse parte del sistema alimentario, en la medida en la que su concurrencia es imprescindible, a los suministradores de insumos al sector primario (abonos, fitosanitarios, combustible, maquinaria, utillaje, semillas o plántones, equipos, envases...), a los que ahora hay que añadir los equipos informáticos y el software necesario.

Por otro lado, la innovación que se incorpora a las actividades del sistema alimentario, completamente imprescindible para ser competitivos y afrontar la adaptación al cambio climático y la escasez de mano de obra, también está elaborada por entidades públicas o privadas ajenas a la concepción más tradicional y restringida del sector.

Al igual que el resto de la economía, las empresas que forman el sistema alimentario recurren a externalizar determinadas tareas, generalmente aquellas

que no forman el corazón de la actividad empresarial y en las que son menos eficaces. Estamos hablando de controles de calidad, laboratorios, limpieza, soporte informático, análisis de suelos, contabilidad, etc.

A partir de la primera década del siglo XXI ha aumentado mucho la contratación de tareas estacionales a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT), que ahora realizan una parte considerable del trabajo esencial de los distintos sectores que integran el sistema alimentario.

Estas son empresas de servicios que las estadísticas oficiales incluyen en el sector servicios. En el caso de la agricultura, la dimensión insuficiente de muchas explotaciones agrarias y el alto coste de la maquinaria ha determinado el desarrollo de las empresas de servicios con maquinaria en el sector agrario, que ya asumen una parte considerable del trabajo en el sector y facilitan que las pequeñas explotaciones puedan acceder a la innovación vía mecanización. El trabajo realizado por estas empresas también es catalogado como sector servicios en las fuentes estadísticas.

Todo el sistema alimentario está sometido a numerosas reglamentaciones medioambientales, de política agraria, de seguridad alimentaria, fiscales, de comercio internacional, etc. Asimismo, debe resolver cuestiones técnicas, laborales y económicas cada vez más complejas para mantener su rentabilidad y ser competitivos. Todo eso obliga a contar con una red de asesorías y gestorías que, sin pertenecer al núcleo duro del sistema, resultan también imprescindibles para la producción de alimentos.

Es decir, consideramos que la posición de las mujeres en el sistema alimentario viene dada no solo por su presencia y trabajo en las empresas que forman el núcleo duro del mismo, sino también en todas aquellas actividades circundantes y esenciales para el mismo. Entendemos que solo así se consigue tener una visión global y completa, que nos ayude a entender la realidad de la posición de las mujeres en el sistema alimentario.

LAS FUENTES PARA EL ANÁLISIS

Son varios los ámbitos desde los que se puede abordar la aproximación a la situación de las mujeres en el sistema alimentario. Contemplados en conjunto, nos permiten tener una visión más ajustada a la realidad. Entre los más importantes, destacamos las tareas realizadas por las mujeres en cada fase del sistema productivo; el nivel de ocupación; la posición profesional, laboral y empresarial y los niveles de forma-

ción y la participación en entidades representativas de las empresas o de los trabajadores.

La dimensión de este artículo no permite abordar todos estos puntos de vista para todas las fases de la cadena de producción de alimentos. Hemos decidido, por tanto, centrarnos en las tareas realizadas en cada fase, los niveles de ocupación y la posición profesional, laboral y empresarial de las mujeres.

Para una visión global de la situación de las mujeres, se ha optado por utilizar los datos de ocupación de la Encuesta de la Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Más adelante, la posición de las mujeres en cada una de las fases se analizará utilizando más fuentes estadísticas complementarias, que nos permiten tener una visión más completa, por ejemplo, teniendo en cuenta la participación femenina en cuanto que empresarias.



En los apartados referentes al sector agrario, se ha utilizado la EPA y el Censo Agrario, además de los datos del Ministerio de Trabajo sobre el Subsidio y la Renta Agraria. Con objeto de poder comparar el Censo Agrario y la EPA, de cuyos contrastes se extraen importantes conclusiones, se ha optado por trabajar con los datos correspondientes al año 2021 de la EPA. Aunque el espacio de este artículo no permite abordar en profundidad complejas cuestiones metodológicas, cabe destacar que la definición de los epígrafes de la EPA y el Censo Agrario no son equivalentes.

Se complementan puntualmente estas informaciones con fuentes de algunos Ministerios, con los resultados obtenidos en trabajos de campo de algunos estudios que se recogen en la bibliografía y con entrevistas realizadas a un buen número de actores del sistema alimentario.

El Censo Agrario y la Encuesta de Estructuras permite conocer el volumen de trabajo realizado en las explotaciones agrarias según situación profesional e incluye información precisa sobre titulares de explotación, ayudas familiares y trabajadores fijos, incluyendo la composición según sexo, pero no aporta nada acerca de los trabajadores eventuales.

Por su lado, la EPA aporta información muy valiosa sobre ocupados y parados en los momentos puntuales en los que se realiza la encuesta, cuatro veces al año. Pero sabemos que hay un volumen indeterminado de personas que trabajan eventualmente durante temporadas cortas que posiblemente no se recogen debido a las características de las preguntas.

Es decir, no podemos medir completamente, ni caracterizar, al conjunto de personas que trabajan eventualmente en el sector. Algo parecido ocurre en otras fases del sistema alimentario que requieren temporalmente grandes volúmenes de mano de obra, por ejemplo, en la manipulación de frutas y hortalizas.

Para el análisis del sector pesquero se han utilizado información del Instituto Social de la Marina y de varios estudios realizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, recogidos en la bibliografía.

Se ha dedicado un apartado a la situación de las mujeres en las cooperativas agrarias, ya que estas empresas tienen una enorme importancia en el sistema alimentario. Por un lado ponen de manifiesto las responsabilidades asumidas por las mujeres en tanto que empresarias y, por otro, son un ejemplo de lo que está sucediendo con las mujeres en puestos técnicos de apoyo al sector agrario, a la industria transformadora y a comercialización mayorista. Para esta parte se ha contado con los datos de la Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de España, como se recoge en la bibliografía.

En el tratamiento de la industria alimentaria, además de las estadísticas mencionados, se ha trabajado con estudios elaborados por la Federación de las Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) que se recogen en la bibliografía. Asimismo, se ha estimado la posición de las mujeres en puestos directivos o representativos en las empresas a partir de la información recogida en el Anuario de Alimarket.

El comercio mayorista es la fase de la que se cuenta con menos información, por lo que se han manejado algunos estudios de subsectores concretos. Con respecto a la distribución minorista, además de las fuentes estadísticas, se ha contado con los resultados de un trabajo elaborado por la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS).

Como se ha expuesto en la introducción, hay importantes tareas en todas las fases del sistema alimentario que se realizan desde empresas terceras y que, en principio, son recogidas por la EPA en el sector servicios. Así las cosas, no podemos saber cuántas personas, hombres y mujeres, trabajan en la agricultura, la industria o el comercio a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT) o de Empresas de Servicios con Maquinaria Agrícola, en el caso del sector primario. Tampoco es posible conocer las que lo hacen desde gestorías, consultorías u otro tipo de empresas.

UNA PRIMERA APROXIMACIÓN

Estimamos que la comparación de las cifras de personas ocupadas recogidas por la Encuesta de la Población Activa (EPA) es la mejor manera de obtener una foto global del empleo en el sistema alimentario y de la participación de las mujeres en términos de trabajo realizado.

Con datos de la EPA, en el año 2024 el sistema alimentario ocupó a 2.510.035 personas, el 11,5% de los ocupados totales que había en España. De éstos,

la mayor parte correspondía a la fase de comercialización mayorista y minorista (1.249.063 ocupados, el 49,8% del total), seguido por el sector primario, agricultura, ganadería y pesca, con 764.600 personas ocupadas, el 30,5% del total, y, en tercer lugar la industria, con 496.373 personas ocupadas, el 19,8% del total (Maudos y Salamanca. 2025).

Se trata de un sector muy masculinizado en el que los hombres suponen algo menos del 70% de los ocupados, mientras las mujeres superan ligeramente el 30%. El sector primario es el que se encuentra más masculinizado, con una presencia de hombres en torno al 75%, frente a menos del 62% en la industria. La comercialización y distribución es el sector que cuenta con más mujeres.

LAS MUJERES EN LAS PRIMERAS FASES DEL SISTEMA ALIMENTARIO

En total, entre la agricultura, la ganadería, la pesca y el sector forestal reúnen una población activa de casi un millón de personas, la mayor parte, más del 90% en los sectores agrarios y ganaderos. Esto apenas supera el 4% de la población activa total española, aunque con grandes diferencias según regiones.

Para el conjunto del sector primario dentro del sistema alimentario, la participación de las mujeres en la población activa no llega al 26%, siendo mayor en agricultura y ganadería que en los restantes epígrafes (12% en silvicultura y menos del 16% en pesca).

CUADRO 1. Población activa en el sector primario

	Población activa en el sector primario				
	Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Agricultura, ganadería y caza	908.200	664.802	73,20%	243.398	26,80%
Silvicultura y forestal	31.750	27.940	88,00%	3.810	12,00%
Pesca y acuicultura	39.850	33.633	84,40%	6.256	15,70%
Total sector primario SSA	980.000	726.376	74,12%	253.464	25,86%

Fuente: INE. 2021.



MUJERES ACTIVAS EN AGRICULTURA (INCLUIDA LA SELVICULTURA)

En este apartado nos referimos a la situación dentro de las explotaciones agrarias. La brecha entre hombres y mujeres es muy acusada y se ha intensificado desde la crisis de 2008 (Funcas, 2022). Se concreta en la distinta participación en la población activa y en la población ocupada, así como en la titularidad y jefatura de las explotaciones.

Esta brecha según sexos se encuentra asimismo en la gran diferencia que hay entre las tareas desarrolladas por unos u otras dentro de la actividad agraria, ganadera y pesquera, a las que nos referiremos en los apartados siguientes.

En el año 2021 había cerca de 250.000 mujeres activas en el sector, de las cuales el 24% estaban en

paro. Cabe mencionar que, además de que el número de mujeres activas es muy inferior al de hombres, el porcentaje de paro entre ellas, el 24,6%, es muy superior al registrado entre los hombres (16,1%). Las mujeres ocupadas no llegaban a las 190.000.

Además, la población activa femenina está algo más envejecida que la masculina. Las mujeres menores de 40 años sólo representan el 37,1% de las mujeres activas frente al 39,1% en el caso de la población activa total.

Desde 2009 ha aumentado el número de hombres ocupados en el sector agrario y ha disminuido el de mujeres. Esto se ha producido a la vez que ha subido la ocupación femenina en otros sectores, por lo que la agricultura cada vez aparece menos como una alternativa ocupacional para las mujeres.

CUADRO 2. Población activa agraria (incluida silvicultura)

Población activa en el sector primario					
	Poblacion Activa	P. A. Ocupada	% P.A.O	P. A. Desempleada	% PAD
Hombres	693.002	581.429	83,90%	111.573	16,10%
Mujeres	246.975	186.219	75,40%	60.756	24,60%
Total	939.977	767.961	81,70%	172.016	18,30%

Fuente: INE. 2021.

CUADRO 3. Población ocupada según situación profesional y sexo

Población ocupada según situación profesional y sexo				
	Hombres %	Hombres	Mujeres %	Mujeres
Empresarios sin asalariados	25,82%	150.125	30,10%	56.052
Empresarios con asalariados	6,81%	39.595	5,70%	10.614
Miembros cooperativas	0,62%	3.605	0,30%	559
Ayuda familiar	1,82%	10.582	3,30%	6.145
Asalariados S. Privado	63,33%	368.219	59,40%	110.614
Asalariados S Público	1,60%	9.303	1,20%	2.235
Total	100,00%	581.429	100,00%	186.219

Fuente: INE. 2021.



Dentro de la población ocupada, tanto en hombres (casi el 65%) como en mujeres (60,60%) la situación profesional más frecuente es la de asalariado, aunque la participación de los hombres asalariados es casi 5 puntos superior. La cifra de mujeres asalariadas se acerca a las 113.000 frente a más de 376.000 hombres, el 30% de mujeres. Cerca del 40% de las mujeres asalariadas son extranjeras o tienen doble nacionalidad, lo que alcanza más de 45.000 asalariadas.

Cabe señalar que, tanto en hombres como en mujeres, el volumen de ocupados asalariados es muy superior al de trabajadores vinculados a la explotación familiar, es decir, empresarios más ayudas familiares. La asalarización del trabajo es mayor en hombres que en mujeres.

En total, dentro de la población ocupada agraria, hay 67.225 empresarias frente a más de 193.000 hombres empresarios, por lo que las mujeres suponen menos del 35%. En ambos sexos es mucho mayor el número de empresarios sin asalariados, aunque la proporción es mayor en mujeres, lo que indica que sus explotaciones son de media más pequeñas. En general el colectivo de empresarios está envejecido, pero aún más en mujeres.

Por último, destaca la escasa relevancia de la situación profesional como ayudas familiares entre los ocupados, 10.582 hombres (1,82%) y 6.145 mujeres (3,30%). Este dato tiene especial relevancia ya que pone de manifiesto la dilución del concepto de “explotación familiar agraria” tal como se venía entendiendo en el sector. Ha perdido vigencia, aunque el mito siga persistiendo, la unidad económica en torno a la cual se organiza el trabajo y la supervivencia de toda la familia. La situación actual apunta al predominio de autónomos independientes frente a las “familias agricultoras” de épocas anteriores.

En cuanto al tipo de ocupación recogido en la EPA destacan algunas cuestiones que apuntan al diferente peso de unas u otras según sexo. La participación de las labores administrativas y contables y dirección y gerencia es claramente mayor en el colectivo de mujeres ocupadas, mientras el de operador de maquinaria es claramente mayor entre los hombres ocupados.

Las diferencias son mayores considerando sólo el colectivo de asalariados, lo que indica que las mujeres vinculadas familiarmente a la explotación desarrollan más tipos de tareas y están más presentes en aque-



llas que suelen acometer los hombres. Cabe resaltar que, entre los ocupados asalariados, la ocupación principal son las tareas elementales (más del 65% en hombres y casi el 74% en mujeres). Por otro lado, las ocupaciones de personal cualificado agrícola y ganadero y operador de maquinaria son muy superiores en hombres que en mujeres.

En número de desempleados en 2021 era de 172.478, de los que más de 60.000 eran mujeres (35,3%), la participación de las mujeres era superior entre desempleados que entre los ocupados. De la misma forma, la tasa de paro era el 16,1% entre los hombres y el 24,6% entre las mujeres. El paro afecta sobre todo a personas que desarrollan tareas elementales (86,8%).

Todo esto indica la existencia de un colectivo de mujeres que realiza en algún momento de año labores agrarias como asalariadas, generalmente tareas consideradas elementales. No sabemos la cifra total de este colectivo, ya que al desarrollar labores temporales – estacionales no siempre son captadas como ocupadas por la EPA¹. De hecho, podemos asegurar que el número de mujeres que desarrollan tareas agrarias como asalariadas en algún momento del año es superior al de activas asalariadas.

1 La ocupadas en la EPA son las personas que han trabajado al menos una hora en la semana anterior a la realización de la encuesta.

En coherencia con esto, cabe señalar que en 2021 había 91.292 personas que recibían el subsidio agrario en Andalucía y Extremadura, de las cuales casi 63.000 (69%) eran mujeres y otras 77.386 la renta agraria, de las que casi 47.000 (60,2%) eran mujeres. En total se trataba de casi 110.000 mujeres que trabajan al menos unos pocos días al año en el sector².

Estas cifras nos dan una idea de la magnitud del colectivo de mujeres que están vinculadas al sector agrario como asalariadas. Se trataba de casi 173.000 entre desempleadas y ocupadas asalariadas más todas aquellas no captadas por la EPA ni como desempleadas ni como ocupadas, ya que al tratarse de trabajos temporales ni están ocupadas en el sector ni buscan activamente empleo el resto del año.

Este nutrido colectivo de mujeres que trabajan en algún momento como asalariadas del sector no ha sido estudiado como tal³. No sabemos si trabajan en otros sectores el resto del año o quizás algunas en una ex-

plotación propias, si estarían dispuestas a trabajar más o si contemplan su trabajo sólo como una ayuda a la economía familiar, entre otras posibilidades.

LAS MUJERES EN LA EXPLOTACIÓN AGRARIA

Si antes se ha hecho una aproximación a través de la EPA, aquí se analiza el Censo Agrario, principal fuente estadística estructural de la agricultura. Mientras en la EPA se pregunta a las familias, en el Censo es el jefe (o jefa) de explotación quien responde y sus respuestas se refieren a lo que acontece en la explotación a lo largo del año.

De cara a este artículo, el Censo aporta información sobre el volumen total de trabajo realizado anualmente en la explotación, la situación profesional de quien lo hace e información sobre las personas que trabajan como miembros de la familia del titular y como asalariados fijos, no así sobre los asalariados eventuales⁴.

En Censo Agrario 2020 recoge la existencia de 914.871 explotaciones, de las que el 93,5% tienen forma jurídica de persona física, mientras el 6,5% restantes son personas jurídicas, de estas el 3,8% son sociedades mercantiles. Con toda lógica, las explotaciones con personalidad jurídica tienen una dimensión económica mucho mayor.

Cabe aclarar que casi todas las explotaciones agrarias, personas físicas o jurídicas, son empresas familiares según la definición de Hacienda⁵, aunque el Censo no considera explotación familiar a las que tienen personalidad jurídica.

Según la información del Censo Agrario, las explotaciones agrarias reúnen 851.574 UTA (Unidad de trabajo anual equivalente⁶), de las cuales algo más de la mitad lo aporta el titular (37,4%) y los familiares que colaboran en la explotación (13,7%). Algo menos de la mitad es trabajo contratado (44,46%) o subcontratado (4,42%)⁷. Dentro del trabajo contratado el 30% es contratación regular o "fija" y el 14,43% es temporal o eventual.

CUADRO 4. Volumen de trabajo de las explotaciones según situación profesional

Volumen de trabajo de las explotaciones según situación profesional		
	UTA	% UTA
Total mano de obra	851.574	100,00%
Mano de obra: Titular	318.520	37,40%
Mano de obra: Familiar del titular	116.828	13,72%
Mano de obra: Cónyuge	44.885	5,27%
Mano de obra: Resto familiares	71.943	8,45%
Total mano obra familiar	435.348	51,12%
Mano de obra: No familiar del titular	416.225	48,88%
Mano de obra: Contratada	378.573	44,46%
Mano de obra: Contratada regular	255.697	30,03%
Mano de obra: Contratada temporal	122.876	14,43%
Mano de obra: Subcontratada	37.652	4,42%

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

2 Tanto el subsidio como la renta agraria son prestaciones asistenciales vinculadas a los asalariados del sector agrario en Andalucía y Extremadura que exigen muy pocos días de trabajo anuales en el sector. La cifra total de las personas vinculadas a estos sistemas es superior ya que es un colectivo rotatorio.

3 Tampoco ha sido estudiado el colectivo de hombres que trabajan como asalariados en el sector más o menos tiempo a lo largo del año, lo que parece que debería ser una prioridad a la vista de las dificultades de las explotaciones para conseguir trabajadores.

4 Hay que recordar que las definiciones de los epígrafes no coinciden con las de la EPA y que en las explotaciones con personalidad jurídica no se considera que exista trabajo familiar, catalogando todo como asalariado.

5 El capital pertenece mayoritariamente a una familia y al menos uno de sus miembros trabaja en la empresa.

6 Una UTA equivalen a 1.826 horas año.

7 En nuestra opinión el Censo no recoge la magnitud del trabajo subcontratado.

Antes de seguir adelante conviene reparar en dos cuestiones que aporta la información del Censo Agrario: la pequeña dimensión laboral de las explotaciones y la escasa dedicación media anual de buena parte de los trabajadores. Entre ambas dificultan la organización adecuada del trabajo y empeoran su calidad, haciendo el sector menos atractivo para todo tipo de trabajadores.

No se dispone de información acerca de las personas que realizan el trabajo subcontratado ni el contratado temporal, de forma que ninguna fuente estadística nos permite saber cuantas mujeres están involucradas en él, pero sí en las restantes categorías.

Existen más de 554.000 personas contratadas regularmente en las explotaciones, que realizan un volumen de trabajo de casi 225.700 UTA, por debajo de media unidad de trabajo anual por persona. Entre estos contratados regularmente, menos de 110.000 son mujeres (19,6%), que realizan un volumen medio de trabajo anual inferior al 40% de una UTA. Es decir, en ambos sexos, pero más en las mujeres, la dedicación es muy baja. De las mujeres contratadas regularmente, más de la mitad trabajan menos del equivalente al 25% de una UTA y menos del 20% trabajan el equivalente a una UTA.

CUADRO 5. Aportación del titular y su familia

Aportación del titular y su familia				
		Titular	Familiares	TOTAL
Hombres	Nº personas	532.019	262.323	794.342
	UTA	231.003	85.306	316.309
Mujeres	Nº Personas	239.164	105.888	345.052
	UTA	87.517	31.522	119.039
Total	Nº Personas	771.182	368.211	1.139.393
	UTA	318.520	116.828	435.348

Fuente : Censo Agrario 2020. INE.

Según los datos del Censo Agrario existen casi 1.140.000 personas miembros de las familias propietarias que trabajan en las explotaciones agrarias en las categorías de titular con y sin asalariados, miembros de cooperativas y ayudas familiares, De este conjunto más de 345.000, poco más del 30%, son mujeres.

En contraste con las cifras del Censo, la EPA capta poco más de 277.000 ocupados en agricultura en calidad de empresarios y ayudas familiares, de las que algo más de 73.000 son mujeres (algo más del 26%),

El esfuerzo de las políticas para la mejora de las mujeres en el sector agrario se ha centrado en las titulares de explotación, que cuentan con mejoras en determinadas líneas de apoyo y que tienen entre sus objetivos principales aumentar el número de mujeres al frente de las explotaciones. Así, considerando el colectivo de titulares que son a la vez jefe de explotación, la participación de las mujeres ha pasado del 24,4% en 2009 al 29,9% en 2020, lo que es un crecimiento significativo.



lo que, más allá de las diferencias metodológicas y conceptuales, se explica porque una buena parte de los titulares y sus familias apenas tienen dedicación a la explotación y con frecuencia solo en determinadas temporadas, lo que es coherente con el escaso número medio de UTA por persona que refleja el Censo, 0,40 en hombres y 0,34 en mujeres.

El esfuerzo de las políticas para la mejora de las mujeres en el sector agrario se ha centrado en las titulares de explotación, que cuentan con mejoras en determinadas líneas de apoyo y que tienen entre sus objetivos principales aumentar el número de mujeres al frente de las explotaciones. Así, considerando el colectivo de titulares que son a la vez jefe de explotación, la participación de las mujeres ha pasado del 24,4% en 2009 al 29,9% en 2020, lo que es un crecimiento significativo.

De todas formas, hay que señalar que la inmensa mayoría de las explotaciones con titular y jefa de explotación mujer tienen una dimensión económica muy pequeña. Según el estudio realizado por el Ministerio de Agricultura (MAPA 2025), el 71,1% de las explotaciones tienen un Producto Estándar Total (PET) inferior a 15.000 euros, mientras en las que el titular – jefe de explotación es hombre, “solo” es el caso del 60,1%.

Estas cifras están muy lejos de permitir la dedicación a la agricultura y pone de manifiesto que la titularidad de estas explotaciones no implica ocupación significativa en el sector. En contraposición con esta realidad, en los estratos de mayor dimensión económica es muy pequeña la presencia de mujeres titulares.

BRECHA DE GÉNERO EN LAS TAREAS AGRARIAS

Una parte de la explicación de las diferencias entre la ocupación y participación en las explotaciones de hombres y mujeres se explica por la brecha de género en las tareas desarrolladas dentro de las explotaciones agrarias.

Antes de seguir adelante conviene recordar la gran transformación del factor trabajo en la agricultura desde los años 60 del siglo pasado debido a la mecanización y, últimamente, también informatización agraria; a las consiguientes necesidades de formación; a la expansión de nuevos cultivos y a la llegada masiva de inmigrantes que, en gran medida, se han

CUADRO 6. Dimensión económica de las explotaciones (PET)

Dimensión económica de las explotaciones (PET)		
Estrato	% explotaciones hombres	% Explotaciones mujeres
0-1.999€	16,60%	20,90%
2.000- 3.999€	13,80%	17,20%
4.000- 7.999€	16,00%	18,40%
8.000 - 14.999€	13,60%	14,60%
15.000 - 24.999€	9,40%	9,00%
25.000 - 49.999€	10,70%	8,70%
50.000 - 99.999€	9,00%	5,70%
100.000 - 499.999€	9,00%	4,70%
>500.000€	1,80%	0,80%

Fuente: MAPA (2025) “Diagnóstico de la mano de obra agraria con perspectiva de género”.

incorporado al sector. Este es el marco de referencia para analizar la brecha de género en las labores agrarias y su devenir a lo largo del siglo XXI.

Existe muy poca información respecto a esta cuestión. Aquí vamos a utilizar un resumen de los resultados de un trabajo de campo realizado en la última década del siglo XX (Saborá, 1997-98⁸) y actualizado recientemente (Langreo Navarro y García Azcárate, 2021).

En la última década del siglo XX los grandes cultivos herbáceos estaban en buena medida mecanizados completamente. Incluso en los últimos en mecanizarse, como el algodón o la remolacha, se habían dado pasos adelante importantes en algunas labores. La generalización de las cosechas mecanizadas, incluyendo explotaciones muy pequeñas, fue posible gracias a las cooperativas y al desarrollo de las empresas de servicios con maquinaria agrícola.

En este proceso de mecanización no participaron las mujeres, que nunca de forma significativa asumieron el manejo de grandes máquinas. De esta forma, las mujeres dejaron de participar casi totalmente en las labores agrícolas de los grandes cultivos, ni como asalariadas ni como miembros de la explotación familiar ni, en su caso, desde las empresas de servicios con maquinaria agrícola. Únicamente algunas titulares o ayudas familiares manejaron coyunturalmente sobre todo maquinaria auxiliar.

8 Saborá SL (1997-98) La formación para la mejora de la posición de las mujeres en el sector agrario. 1997-98. Estudio financiado por la FORCEM y realizado con la colaboración de ASAJA, COAG, UPA, CCAE, FECAMPO-CCOO y FTT-UGT. Incluye un trabajo de campo en 40 comarcas y en todas las CC. AA. que tenía entre sus fines identificar las tareas realizadas por las mujeres.

En esa época en los cultivos leñosos ni las recolecciones ni las podas estaban mecanizadas, o solo incipientemente. En general las mujeres participaban poco en las podas, más las titulares o ayudas familiares, y en las labores mecanizadas, pero sí lo hacían en la recolección, por ejemplo, de la uva o de la aceituna. En frutales y hortalizas, las mujeres seguían trabajando en el campo, pero cedían terreno a los hombres mientras el trabajo de ellas aumentaba en las centrales de manipulación de frutas y hortalizas. Ya se veía que quedaba un reducto para los trabajos en campo de las mujeres en aquellas tareas manuales consideradas “delicadas”: recolección de fresas y frutos rojos, flores, semilleros, y poco más.

Dentro de las actividades ganaderas, las mujeres trabajan sobre todo en actividades vinculadas a la producción de leche y a la cría, en especial las mujeres de la explotación familiar.

Desde principios del siglo XXI se ha profundizado mucho en la mecanización de las tareas agrarias y, con ella, el alejamiento paulatino de las mujeres de las tareas agrícolas ahora ya mecanizadas. Cabe citar como ejemplos lo sucedido en viña y olivar, donde el avance de la mecanización de las recolecciones ha alejado a la mujer de estas tareas.

Hay que destacar que son mujeres las que realizan en buena medida las tareas administrativas, que cada vez demandan más trabajo y más formación. Estas tareas las realizan tanto dentro de la explotación en calidad de titulares o ayudas familiares, como contratadas fijas o mediante contrato de servicios.

Una cuestión interesante es el devenir del trabajo asalariado, como se ha indicado más arriba. Está desplazando al trabajo familiar y en él cada vez participan más inmigrantes. Sin embargo, en ese proceso se siguen manteniendo y profundizando la brecha de género en cuanto a las tareas realizadas por hombres y mujeres: apenas hay mujeres en las tareas mecanizadas; las mujeres se están retirando de las labores del campo quedando casi únicamente en productos o las mencionadas anteriormente labores consideradas “delicadas” que se estima que hacen mejor.

Sin embargo, en la ganadería, en particular la producción de leche y cría, siguen presentes las mujeres. Asimismo, las ETT que trabajan en agricultura mantienen los roles de género, contando con mujeres sobre todo para los trabajos antes mencionados.



Una cuestión interesante para destacar es que las mujeres vinculadas a las explotaciones como titulares o ayudas familiares tienen un abanico de tareas a realizar en el sector agrario mayor que las contratadas, llegando a manejar maquinaria agrícola en mayor proporción.

En definitiva, la brecha de género en cuanto al trabajo en agricultura se debe sobre todo a dos procesos.

El primero es la mecanización de las labores y la ausencia de las mujeres en el manejo de la maquinaria agrícola. Ello es común al manejo de la gran maquinaria en otros sectores productivos⁹ y es coherente con las estadísticas sobre la obtención licencias para conducir vehículos agrícolas, donde las mujeres representan menos del 5% en los últimos años¹⁰. Este hecho cobra mayor importancia en la medida en que los trabajos con maquinaria son de mayor calidad, se pagan mejor y son más valorados.

El segundo es la tendencia creciente a que las mujeres trabajen en manipulación de frutas y hortalizas y dejen el campo para los hombres, salvo en muy pocos productos.

9 En todos los sectores se observa que no hay mujeres manejando la gran maquinaria (camiones, maquinaria de obras públicas, maquinaria agrícola, puertos, etc.).

10 Anuario Estadística General. 2024. Dirección General de Tráfico.

LAS MUJERES EN LAS COOPERATIVAS AGRARIAS ESPAÑOLAS

Las cooperativas agrarias tienen actividad en distintas fases de la cadena de producción: suministro de insumos para la agricultura o ganadería, comercio al por mayor de productos agrarios, industrialización de productos agrarios, producción de piensos para el ganado, además de proporcionar a sus socios asesoría fiscal o contable, medioambiental, de gestión de la PAC, de los seguros agrarios o incluso últimamente de gestión de las fincas o de trabajos en las mismas.

CUADRO 7. Mujeres socias de las cooperativas

Mujeres socias de las cooperativas			
	2018	2021	2023
Andalucía	30%	32%	32%
Aragón	14%	18%	18%
Asturias	13%	28%	28%
Cantabria	6%	6%	6%
Castilla y León	16%	18%	20%
Castilla-La Mancha	25%	28%	28%
Cataluña	20%	24%	21%
Comunidad Valenciana	22%	28%	29%
Extremadura	22%	25%	28%
Galicia	46%	44%	43%
Islas Baleares	21%	23%	21%
La Rioja	s/d	33%	33%
Madrid	27%	26%	26%
Navarra	19%	22%	22%
País Vasco	17%	25%	28%
Región de Murcia	31%	26%	27%
España	24,5%	28,5%	28,3%

Fuente: OSCAE 2023.

Por tanto, pertenecen a diversas fases del sistema alimentario. Su peso dentro del sistema alimentario es muy alto, aunque diferente según subsectores y comunidades autónomas. Consideramos que la influencia que ejercen tanto territorialmente como en el conjunto del sistema alimentario es muy alta y, por lo tanto, nos ha parecido adecuado dedicarles un apartado que nos servirá para completar la visión global de la situación de las mujeres en la producción de alimentos.

Las cooperativas agrarias son empresas en las que la propiedad del capital pertenece a sus socios agricultores o ganaderos cooperativistas que a su vez son los suministradores a la empresa cooperativa. El conjunto de socios de la cooperativa, su base social, constituye su asamblea, que necesariamente es un reflejo de las características de las explotaciones asociadas.

En este sentido, el porcentaje de mujeres socias de las cooperativas, algo más del 28%, es completamente coherente con la participación de mujeres entre los titulares de explotaciones que hemos visto en el primer apartado de este artículo. Asimismo, es coherente con las tendencias detectadas en las explotaciones de un ligero aumento experimentado en los últimos cinco años.

Como se ha expuesto anteriormente, el trabajo de las mujeres en la agricultura se concentra en determinados subsectores, que están claramente más feminizados. Es en ellos donde hay más mujeres que son titulares y jefas de explotación y es la distribución geográfica de esos subsectores la que determina la mayor o menor presencia de mujeres como socias de las cooperativas en unas y otras comunidades autónomas. Ello explica por ejemplo la alta participación registrada en Galicia.

Hay que mencionar que la titularidad conjunta en las explotaciones, aún muy baja, facilita la participación femenina en las asambleas de las cooperativas y hay que subrayar que, desde la Confederación, las Uniones y las Federaciones de las cooperativas, se han llevado a cabo numerosas iniciativas encaminadas a mejorar la participación de las mujeres.



CUADRO 8. Mujeres en los Consejos Rectores de las cooperativas

Mujeres en los Consejos Rectores de las cooperativas			
	2018	2021	2023
Andalucía	5%	7%	8%
Aragón	3%	3%	3%
Asturias	14%	21%	25%
Cantabria	9%	10%	10%
Castilla y León	6%	8%	8%
Castilla-La Mancha	9%	11%	11%
Cataluña	5%	6%	6%
C. Valenciana	8%	10%	10%
Extremadura	7%	15%	18%
Galicia	22%	23%	25%
Islas Baleares	9%	12%	14%
La Rioja	s/d	6%	5%
Madrid	7%	8%	7%
Navarra	8%	5%	5%
País Vasco	12%	31%	30%
R. Murcia	3%	7%	7%
España	6,6%	9,6%	10,1%

Fuente: OSCAE 2023.

La presencia de las mujeres en los Consejos Rectores de las cooperativas es limitada, en torno al 10%, aunque se observa una ligera subida en los últimos cinco años. Destaca la alta participación en Galicia, Asturias y el País Vasco. Hay que tener en cuenta que, para llegar a los Consejos Rectores, no solo las mujeres deben atreverse a dar el salto a ser representante, sino que también los hombres deben aceptar su liderazgo.

La presencia de mujeres en la presidencia de cooperativas es apenas simbólica, por debajo del 5%, aunque también ha experimentado una mejora en los últimos cinco años. Galicia, País Vasco y Asturias siguen estando a la cabeza, a las que se suma las Islas Baleares. No tenemos información sobre el tipo de cooperativas que presiden las mujeres, pero según otras fuentes, entre ellas se encontrarían las grandes cooperativas y serían pocas las correspondientes a las grandes producciones.

Como curiosidad, podemos señalar que es mucho más baja la participación femenina entre el conjunto de presidentes de cooperativas que en las alcaldías rurales, lo que pone de manifiesto que es más fácil para las mujeres conseguir asumir responsabilidades en la vida política que en la económica.

CUADRO 9. Mujeres presidentas de cooperativas

Mujeres presidentas de cooperativas			
	2018	2021	2023
Andalucía	2%	3%	3%
Aragón	3%	2%	2%
Asturias	22%	13%	13%
Cantabria	0%	0%	0%
Castilla y León	2%	2%	3%
Castilla-La Mancha	2%	6%	7%
Cataluña	3%	4%	4%
C. Valenciana	4%	4%	4%
Extremadura	5%	6%	6%
Galicia	9%	9%	10%
Islas Baleares	4%	9%	11%
La Rioja	s/d	4%	4%
Madrid	8%	4%	4%
Navarra	4%	3%	4%
País Vasco	14%	15%	17%
R. Murcia	8%	3%	3%
España	3,6%	4,5%	4,8%

Fuente: OSCAE 2023.



CUADRO 10. Mujeres en la dirección de las cooperativas

Mujeres en la dirección de las cooperativas			
	2018	2021	2023
Andalucía	9%	11%	11%
Aragón	17%	17%	18%
Asturias	22%	13%	25%
Cantabria	0%	100%	100%
Castilla y León	12%	17%	18%
Castilla-La Mancha	5%	5%	5%
Cataluña	7%	12%	13%
C. Valenciana	9%	18%	20%
Extremadura	13%	15%	15%
Galicia	26%	29%	27%
Islas Baleares	38%	41%	43%
La Rioja	29	33%	29%
Madrid	28%	33%	30%
Navarra	17%	20%	20%
País Vasco	9%	21%	21%
R. Murcia	8%	19%	18%
España	10,40%	13,50%	14,30%

Fuente: OSCAE 2023

La presencia de mujeres en la dirección de las cooperativas supera el 14%, con una subida de casi cuatro puntos en los últimos cinco años. Esta cifra es claramente superior a la de mujeres en los Consejos Rectores y en la presidencia de cooperativas. Cabe señalar que se encuentran mujeres en puestos de dirección también en cooperativas grandes y muy grandes. Hay bastantes comunidades autónomas que se encuentran por encima de esta cifra media y no siempre se corresponde con las que tienen más mujeres en Consejos Rectores.

Los puestos de dirección pertenecen al cuerpo técnico y de gestión, no a las explotaciones socias, y son un reflejo de la mejora de la posición de las mujeres en puestos de decisión y de consejo en cuestiones que afectan a las explotaciones. Ello pone de manifiesto que los hombres aceptan ya ese papel de las mujeres, lo que sin duda es un avance en el conjunto del sistema alimentario.

No tenemos información de cuantas mujeres trabajan en las cooperativas ni de que puestos ocupan, pero por diversos trabajos de campo tenemos constancia

La posición de las mujeres en el sector pesquero está marcada por la profunda brecha de género existente en la distribución de las tareas de pesca, fundamentalmente porque las mujeres no se embarcan, acometiendo a cambio buena parte de las tareas que se hacen en tierra, además de las administrativas.

que son numerosas las que trabajan directamente con los agricultores como técnicas de campo, veterinarias, especialistas en fitosanitarios, etc., mientras otras muchas lo hacen en trabajos internos del proceso productivo, en el que ocupan todas las posiciones, desde trabajadoras en la cadena de producción a los departamentos de calidad, comercialización, etc.

Al igual que pasa en el sector primario, la presencia de las mujeres es muy diferente en unos u otros subsectores. Mientras son mayoritarias en la manipulación de frutas y hortalizas, apenas están presentes en las cooperativas de cereales o en las ganaderas.

LAS MUJERES EN LA PESCA

La posición de las mujeres en el sector pesquero está marcada por la profunda brecha de género existente en la distribución de las tareas de pesca, fundamentalmente porque las mujeres no se embarcan, acometiendo a cambio buena parte de las tareas que se hacen en tierra, además de las administrativas.



CUADRO 11. Hombres y mujeres en la cadena de la pesca y la acuicultura según segmentos de actividad

Hombres y mujeres en la cadena de la pesca y la acuicultura según segmentos de actividad					
	Mujeres		Hombres		Total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Pesca Extractiva (1)	1.234	5,79%	20.067	94,21%	21.301
Marisqueo (1)	2.606	65,20%	1.562	37,48	4.169
Rederas/os (1)	485	84,35%	90	15,65%	575
Empacadoras (1)	31	100%			31
Acuicultura Marina (2)	4.033	28,50%	10.120	71,50%	14.153
Acuicultura Continental (2)	193	18,67%	788	80,33%	981
Industria Transformación (1)	13.889	63,45%	8.001	36,55%	21.890
Comercio mayorista (3)	10.823	52,77%	9.687	47,23%	20.510
Comercio minorista (3)	13.030	23,38%	32.889	71,62%	45.919

(1) ISM 2020 (2) MAPA 2019 (3) INE 2014

Fuente: Plan para la igualdad de género en el sector pesquero y acuícola 2021-2027.

En el Régimen Especial del Mar de la Seguridad Social, en 2020 había 60.322 inscritos tanto en cuenta ajena como en cuenta propia. De estos, 9.543 (15,9%) era mujeres y 50.779 (84,10%) hombres. Se trata claramente de un sector muy masculinizado en todas las actividades vinculadas al sector primario.

En la pesca extractiva la característica principal, que ya hemos señalado, es el hecho de que las mujeres no se embarcan, o mejor dicho, apenas lo hacen, mientras acometen tareas en tierra. La ausencia de mujeres es particularmente acusada en la flota de altura y gran altura, en la que hay que pasarse largas temporadas embarcado. En ella prácticamente no hay mujeres en tareas productivas, únicamente alguna vez algún puesto científico vinculado a cuestiones medioambientales o calidad entre otras cuestiones.

Esta ausencia se debe a la rigidez de los roles, pero también a la dureza del trabajo, que provoca que pocas mujeres se lo planteen como una opción laboral atractiva. A eso se suma al ambiente hostil y, algo muy importante, la falta de preparación de los barcos para contar con flotas mixtas. Una prueba de esto es que la presencia de mujeres en los ámbitos de formación relacionados con la pesca extractiva está claramente por debajo del 10%.

Cabe señalar que en la pesca de bajura la presencia de mujeres es mayor y está creciendo lentamente. Se encuentra mujeres armadoras, patronas y en la realización de diversas tareas, aunque predominan las tareas auxiliares y administrativas. Es el comportamiento en la pesca de bajura lo que ha permitido

que la brecha entre hombres y mujeres se cierre un poco en los últimos años, ya que mientras el número de hombres ha bajado, el de mujeres ha subido muy ligeramente.

En el marisqueo predominan las mujeres en términos generales, con más del 65%. Existen dos tipos de marisqueo: el realizado "a pie", donde hay muchas más mujeres, y el de "a flote", es decir, embarcados, donde predominan los hombres. Esta actividad se concentra en Galicia.

A finales del siglo pasado estaba considerada como una actividad de apoyo a la economía familiar, que hacían las mujeres de las familias de pescadores. En los años noventa, se empezó a organizar y profesionalizar la actividad, consiguiendo que las cosas hayan cambiado mucho. Hoy es un oficio reconocido y las mujeres que se dedican a él están presentes en las cofradías. Hoy el marisqueo es una actividad entre la acuicultura y la pesca, ya que hay que realizar siembras de moluscos y cuidar y proteger su crecimiento, para lo que es necesario un saber hacer.

En otras actividades auxiliares que se realizan sobre todo en tierra, entre las que destacan el arreglo y mantenimiento de redes, el empacado en cajas o la preparación de comidas, predominan las mujeres. Particularmente interesante es el trabajo del arreglo de redes. Se trata de un trabajo cualificado e imprescindible para la flota pesquera realizado en casi un 85% por mujeres. Los hombres que se dedican a esto trabajan con redes de arrastre más pesadas de manejar. Actualmente, cuenta con un colectivo muy envejecido.

En acuicultura, hay algo más de 4.000 mujeres, que suponen el 28% del total de trabajadores del sector. El porcentaje de mujeres es claramente mayor en la acuicultura marina que en la continental, el primero es un sector de mayor tamaño que ocupa a muchas más personas.

Este es un sector muy segmentado, según grado de intensidad en la producción, especie y fase de la producción. La presencia de mujeres varía notablemente de unos segmentos a otros, lo que se corresponde con la gran segmentación de tareas según género. En general están más masculinizadas las tareas de campo, de mayor dureza física, que son más evidentes en la fase de engorde. Como en otros sectores, en los trabajos administrativos predominan las mujeres.

En la industria transformadora de la pesca, en 2020 había cerca de 14.000 mujeres, más del 63% del sector. Su papel es fundamental sobre todo en la industria conservera, muy potente en España, que está altamente feminizada. En general, en todas las actividades son básicamente mujeres las que se dedican a las tareas administrativas. Cabe citar que la gran actividad asociativa de las mujeres vinculadas a la primordiales.

LAS MUJERES EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en la industria de alimentación y bebidas en 2024 había 206.175 mujeres ocupadas, lo que suponía el 37,18% del total de personas ocupadas. Esta participación es superior a la del conjunto de la industria manufacturera, donde las mujeres suponen el 28,25%. El peso femenino en el conjunto es muy superior en la industria de la alimentación (38,42%), con 186.850 mujeres, que en la de bebidas (28,32%), con 19.325 mujeres.

CUADRO 12. Ocupados según sexo y rama de actividad (miles personas)

Ocupados según sexo y rama de actividad (miles personas)				
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	% Mujeres
I. Alimentación	486,325	299,475	186,85	38,42%
I. Bebidas	68,25	49	19,325	28,32%

Fuente: EPA 2024. INE.

La participación de las mujeres varía notablemente según la rama de actividad dentro de la industria

alimentaria. El procesado y conservación de pescados, con más del 60% de mujeres es claramente la rama más feminizada, seguida por el procesado y conservación de frutas y hortalizas, la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias y la fabricación de productos lácteos todos ellos en torno al 45% de mujeres entre sus ocupados.

Cabe mencionar que, con excepción de la fabricación de productos lácteos, las restantes ramas de actividad con mayor presencia de mujeres son producciones menos mecanizadas y con menor nivel de productividad del trabajo (Moreno Pérez, O. y Blázquez Soriano A., 2025).

Las ramas de actividad con menos participación de mujeres son la fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos, la fabricación de productos a alimentación animal, la fabricación de aceites y grasas vegetales, con menos del 28% de mujeres entre sus ocupados. En las producciones más mecanizadas o en aquellas que requieren más fuerza física hay pocas mujeres.

Al igual que en el resto del sistema alimentario, las tareas administrativas y de contabilidad son desarrolladas sobre todo por mujeres, el 67% según informa CC. OO. (Secretaría de Mujeres e Igualdad y Gabinete Técnico de CC. OO. de Industria, 2023 y 2025). Las mujeres participan también de forma significativa en el área de ventas y otras tareas de comercialización, áreas de comunicación, control de calidad, etc.

Es interesante señalar el papel de las mujeres en el ámbito de I+D, donde su participación en 2023 era del 48,86% para el conjunto de las empresas, habiendo subido 6 puntos en 10 años. Esta cifra era mayor en las empresas de mayor dimensión económica, donde la participación de las mujeres alcanzaba el 52,6%, superando, por lo tanto, la barrera del 50%.

Cabe señalar que este aumento de la participación femenina se da en un contexto de gran crecimiento del empleo en este segmento de la actividad, en más del 30% en 10 años. La participación de las mujeres es superior si se considera solo al conjunto de los empleos científicos, donde alcanzan el 52,04% en el conjunto de las empresas y más de 55,14% en las de mayor tamaño (FIAB 2025).

Las características intrínsecas y las condiciones de la producción primaria provocan que buena parte de la actividad de la industria alimentaria tenga una estacionalidad y una temporalidad muy marcadas. Esto sucede, por ejemplo, en la industria conservera de pescado y de frutas y hortalizas; o, en menor medida,

en carnes sin olvidar a la industria de dulces navideños. En estos subsectores se recurre con frecuencia a la contratación vía ETT u otras empresas de servicios, unos empleos que como ya hemos señalado no son en principio recogidos por la EPA dentro de la industria alimentaria sino en el sector servicios. En el caso por ejemplo de las conservas de frutas y hortalizas y de pescados puede afectar a un número alto de mujeres.

No existen datos acerca de la posición de las mujeres en la cúpula de las empresas, pero nos parece fundamental hacer un intento de aproximación para tener una visión algo más completa de la posición de las mujeres en la cúpula de las empresas. Con ese objetivo, hemos elaborado el cuadro siguiente que recoge el número de empresas que cuentan con mujeres como presidentas del consejo de administración, consejeras delegadas, directoras o administradoras únicas o solidarias del conjunto de las empresas que aparecen en el Anuario de Alimarket, todas ellas con facturaciones por encima de 3 millones de euros. Sabemos que los datos obtenidos no tienen validez estadística, pero pensamos que da una idea de la situación.



CUADRO 13. Participación de las mujeres como presidentas, consejeras delegadas, directoras o administradoras en las empresas de alimentación

Sectores	Nº Empresas	Mujeres	%
Aceites	121	26	21%
Aceitunas y encurtidos	63	12	19%
Alimentación ecológica no perecedera	47	7	15%
Alimentación infantil	49	7	14%
Alimentación animal PET	36	5	14%
Arroz	13	0	0%
Azúcar	20	4	20%
Cafés Infusiones	83	16	19%
Cereales desayuno	10	2	20%
Conservas de pescados	125	25	20%
Conservas vegetales	88	10	11%
Derivados del vaca	49	10	20%
Dulces navideños	41	6	15%
Espicias	75	10	13%
Frutos secos y snacks	98	18	18%
Galletas	48	9	19%
Harinas	43	2	5%
Ingredientes y materias primas alimentarias	202	32	16%
Legumbres	32	2	6%
Mermeladas y miel	32	4	13%
Panadería	55	13	24%
Pasta	18	0	0%
Pastelería y bollería	63	13	21%
Salsas	48	6	13%
Soluciones de comida ambiente	50	6	12%
Alimentación no perecedera	1.509	245	16%
Alimentación ecológica	19	0	0%
Avicultura y cunicultura	59	9	15%
Cárnicos	381	44	12%
Congelados	219	20	9%
Helados	16	4	25%
Hortofrutícolas elaborados	490	54	11%
Huevos	45	7	16%
Lácteos	130	20	15%
Masas congeladas	35	6	17%
Pescado refrigerado	65	7	11%
Piensos compuestos	39	5	13%
Soluciones de comida refrigerada	90	13	14%
Alimentación perecedera	1.588	189	12%
Aguas	62	11	18%
Refrescos	40	6	15%
Zumos y mostos	36	6	17%
Batidos y horchatas	12	0	0%
Bebidas ecológicas	35	7	20%
Vinos	456	67	15%
Licores	92	13	14%
Cervezas	36	4	11%
Sidras	15	0	0%
Bebidas	784	114	15%
TOTAL	3.881	548	14%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Anuario Alimarket.

Con los datos disponibles sobre Mercasa y la Red de Mercas, cabe destacar que más del 60% de las personas que trabajan en Mercasa son mujeres y que en las 24 Mercas de la red los porcentajes son muy variables, oscilando en su mayor parte en la horquilla del 25 al 45%. Asimismo, en cuanto al porcentaje de mujeres en puestos directivos, en Mercasa son cerca del 43%, mientras que en Mercabarna llegan al 55,5% y en Mercamadrid al 43%, como Mercas más representativas.

Según nuestros resultados, las mujeres están en la cúpula empresarial en el 14% de las firmas. Con frecuencia las mujeres ocupan puestos de presidentas, consejeras delegadas o administradoras porque son propietarias o participan de la propiedad de las empresas, muchas por la vía de la herencia. En las empresas de bebidas este porcentaje es el 15%, en la alimentación perecedera el 12% y en la no perecedera el 16%. La diferencia entre subsectores es considerable, siendo los de helados y de panadería los que cuentan con más empresas que tienen mujeres en su cúpula.

LAS MUJERES EN EL COMERCIO MAYORISTA

Con los datos disponibles sobre Mercasa y la Red de Mercas, cabe destacar que más del 60% de las personas que trabajan en Mercasa son mujeres y que en las 24 Mercas de la red los porcentajes son muy variables, oscilando en su mayor parte en la horquilla del 25 al 45%. Asimismo, en cuanto al porcentaje de mujeres en puestos directivos, en Mercasa son cerca del 43%, mientras que en Mercabarna llegan al 55,5% y en Mercamadrid al 43%, como Mercas más representativas.

En el eslabón mayorista de la cadena hemos decidido profundizar en la medida de nuestras posibilidades en dos subsectores que consideramos que pueden ser un buen ejemplo del conjunto del comercio mayorista agroalimentario: los mayoristas de cereales para la industria harinera, la de piensos para el mercado español o, en su caso, para la exportación/importación; y los de productos alimentarios listos para el consumo, entre los que se cuenta las centrales hortofrutícolas, que realizan la selección, clasificación, manipulado y empaquetado, dejando el producto listo para el lineal o mostrador de la distribución; o las empresas mayoristas de alimentos frescos, integradas en su mayor parte en la Red de Mercas.

LAS CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS

La Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX) estima que hay 149.000 personas trabajando en las centrales hortofrutícolas, entre éstas son mayoría las mujeres¹¹. La participación femenina es del orden del 75% (CC. OO., 2025), mientras otras fuentes dan un rango de entre el 60%-85% según tipo de productos y según las empresas tengan más o menos externalizada la logística, que es una tarea casi siempre masculina.

A partir de estas cifras podemos estimar que hay entre 100.000 y 115.000 mujeres trabajando en manipulación de frutas y hortalizas. En el trabajo de CC. OO. mencionado se estima que el 10% de las mujeres rurales ocupadas se dedican a esta actividad. Se trata de empresas muy dispares, donde conviven firmas muy grandes y muy pequeñas, cooperativas, empresas familiares y otras pertenecientes a multinacionales o fondos financieros. Una buena parte tiene incorporada toda o parte de la actividad agraria. De todos modos, el grado de feminización es alto en todas ellas.

El trabajo de las mujeres en las centrales hortofrutícolas se centra en la selección, manipulado, clasificación, adecuación y empaquetado de las frutas y hortalizas. Como en el resto de sistema alimentario, también son básicamente femeninos los puestos de trabajo administrativos, de contabilidad y de control de calidad. Asimismo, se encuentran mujeres en comercialización y dirección. Sin embargo, las tareas logísticas, que con frecuencia requieren más fuerza y/o el manejo de maquinaria son realizadas básicamente por hombres.

Las centrales hortofrutícolas se caracterizan por la gran estacionalidad y temporalidad de su actividad. Según el producto de referencia puede ser de pocos meses a todo el año. En cualquier caso, son habitua-

11 <https://www.fepex.es/servicios/politica-agraria-comercial-sociolaboral/relaciones-laborales-formacion?>



les las puntas de trabajos seguidas de momentos de casi nula actividad. Esto condiciona mucho el trabajo y las formas de contratación. Es frecuente el recurso a contratar con ETT, que seleccionan a hombres o mujeres según la tarea a realizar. Cabe asimismo señalar el peso de las mujeres inmigrantes en este ámbito.

LOS MAYORISTAS DE CEREALES

La información sobre los mayoristas de cereales se ha extraído de un estudio realizado por Saborá en 2017 para la Asociación de Comerciantes de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE), en el que se realizaron numerosas encuestas entre los asociados.

Todas las empresas de este sector, excepción hecha de las grandes importadoras, son PYMEs familiares. La mayor parte de las empresas tiene actividades complementarias, entre las que destacan la logística de granos y la reproducción y venta de semillas.

La cifra media de empleados, incluyendo los trabajadores familiares, es de 9 y casi todas las firmas están por debajo de 10. Predomina el trabajo fijo. La presencia femenina es mínima, por debajo del 9% según

las respuestas de los asociados a ACCOE y prácticamente todas hacen trabajo administrativo o contable. Raramente, las mujeres familiares del empresario se incorporan a la empresa a pesar de los problemas de relevo generacional.

LAS MUJERES EN LA DISTRIBUCIÓN MINORISTA

En el año 2024, en el conjunto del comercio mayorista y minorista contaba con una media anual de 3.128.975 ocupados, de los que la mitad, 1.542.000 (49,28%), eran mujeres.

En concreto, hay del orden de 2 millones de personas ocupadas en el comercio minorista en términos generales, con una presencia de mujeres del 65% (INE, EPA). La mayoría de las mujeres ha aumentado fuertemente desde 2010, cuando superaban ligeramente el 52% de las plantillas.

El IV Informe de la distribución alimentaria de proximidad en España¹², realizado por la consultora "Retail Data" para ASEDAS confirma esta cifra. El 65,5% de la plantilla en los 70 operadores de distribución alimentaria miembros de la Asociación son mujeres, en total más de 242.000 mujeres. Incluso en 10 de estas empresas, la participación femenina alcanza el 75%. Destaca el hecho de que hay más mujeres en las cadenas de ámbito regional.

En las 21 empresas de la otra asociación patronal del sector de la distribución, la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), trabajan 149.500 mujeres¹³ que ocupan el 70% de los puestos¹⁴. Incluso su presidencia está asumida por una mujer y entre las empresas asociadas hay cinco presidentas o consejeras delegadas.

Hay discrepancias de datos en lo que se refiere al papel de las mujeres en los órganos directivos, seguramente debidos a la diversidad de fuentes disponibles y las posibles diferentes definiciones de lo que son los "puestos directivos".

Según el estudio de "Retail Data", las mujeres ocuparían en torno a la mitad de los puestos directivos: dirección, gerencia, responsables de área y encargadas de tienda. Según comunica ANGED, también en este caso, el 40% y 50% de los puestos directivos los ocupan mujeres.

12 https://www.asedas.org/wp-content/uploads/2025/05/PPT-ASEDAS_IV-Informe-1.pdf

13 <https://www.revistainforetail.com/noticiadet/la-gran-distribucion-emplea-a-150000-mujeres-en-espana/c9daa35dc792e8d-c2e4b6b83889e66e9>

14 https://www.foodretail.es/retailers/distribucion-alimentaria-mujeres-empleo_0_1855614438.html?

Aunque la revista especializada en este subsector, Food Retail Service (FRS), en marzo 2025 recogía que, aunque más de dos tercios de los trabajadores del sector son mujeres, sólo representarían el 33% en los comités de dirección¹⁵. En cambio subrayaba que, a pesar de los tiempos revueltos e inciertos en los que estamos envueltos (haciendo referencia específicamente a los cambios que se están produciendo en los Estados Unidos), Las enseñanzas siguen buscando la fórmula para cerrar la brecha y con sus planes de igualdad.

Las mismas fuentes periodísticas suministran más informaciones interesantes. Por un lado, hay muchas mujeres emprendedoras que regentan tiendas franquiciadas por las grandes empresas; en algunas de las grandes cadenas hasta el 50% de las tiendas franquiciadas son de mujeres, especialmente en el medio rural. Por otro, buena parte de los puestos de trabajo en mostrador (carnicería, pescadería, charcutería, quesos y frutería), tanto en las cadenas de la distribución organizada como en los pequeños comercios especializados, los desempeñan hombres, siendo menor la participación de las mujeres. Estas predominan entre las reponedoras, la atención al cliente, la limpieza y las cajeras.



En cuanto a las condiciones laborales, Comisiones Obreras¹⁶ y UGT¹⁷ subrayan que son muchas horas de trabajo y muchos días sin descanso.

EL ENTORNO PROFESIONAL

Si repetidas veces en este artículo hemos señalado las lagunas en la información estadística sostenible, lo que nos ha conducido a movilizar un gran número de fuentes no siempre coherentes, el problema se acentúa aún más cuando nos dirigimos a las actividades del entorno de la cadena alimentaria.

Al menos, hemos podido completar nuestro análisis con tres facetas dispares de este entorno, las veterinarias, las agrónomas y la industria de insumos.

LA PROFESIÓN VETERINARIA

Si nos referimos a los estudiantes matriculados, según datos del Ministerio de Universidades correspondientes al curso 2023 2024, la titulación de Veterinaria cuenta con 9 842 estudiantes matriculados, de los cuales 7.671 son mujeres y 2 171 son hombres, lo que supone una representación femenina del 77,9% (Universidad de Córdoba, 2024).

Estos datos son coherentes con el Informe socioeconómico y laboral del sector veterinario en España (Collegi Oficial de Veterinaris de Barcelona, 2023), que señala que el 77,50% de las matriculaciones y el 77,54% de los egresados en Veterinaria son mujeres.

En el ámbito profesional, el 69,70% de los veterinarios colegiados menores de 45 años son mujeres (Diario Veterinario, 2023). Sin embargo, la realidad en la cadena alimentaria puede llegar a ser distinta ya que son muchas las profesionales que trabajan en otros ámbitos. Como ejemplo, de acuerdo con un estudio realizado en 2023 por la Federación Veterinaria Europea de veterinarios (FVE), cuyos datos son coherentes con los del Collegi Oficial de Veterinaris de Barcelona: el 60% de los veterinarios trabajan en práctica privada clínica, mayormente en atención de animales de compañía.

LAS INGENIERAS AGRONÓMICAS

En contraste con los estudios de veterinaria, a nivel académico, en el curso 2022 2023 las mujeres representaron "solo" el 30,7% de los estudiantes matricu-

15 <https://www.foodretail.es/retailers/las-cadena-espanolas-de-supermercados-no-consideran-dar-marcha-atras-en-sus-plan-de-diversidad-todavia-faltan-muchas-mujeres.html>

16 https://www.ccoo-servicios.es/archivos/20241212_informe_Supermercados.pdf

17 https://www.ugt.es/sites/default/files/INFORME%20M2024%20MUJER_WEB.pdf

lados en titulaciones relacionadas con la agricultura y agronomía (Universidad de Córdoba, 2024). En algunas universidades, como la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), se han registrado proporciones más elevadas, situándose entre el 40% y el 50% del alumnado en Ingeniería Agronómica¹⁸.

Según el Observatorio de la Ingeniería de España (OIE), la rama agrícola/agronómica es la que presenta el mayor porcentaje femenino dentro de la ingeniería, con un 34% de mujeres ingenieras frente al total de profesionales del sector (Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España, 2022). El porcentaje medio de todas las ingenierías es del 20%.

No hemos encontrado estudios que detallen las distintas profesiones que ejercen los que han cursado estos estudios. Con base en las distintas fuentes que hemos encontrado¹⁹, podríamos resumir nuestros resultados en el cuadro 14.

CUADRO 14. Profesiones desarrolladas por personas tituladas en ingeniería agronómica

Profesiones desarrolladas por personas tituladas en ingeniería agronómica	
Sector / Área Profesional	% Estimado del empleo agronómico
Agroindustria y agroalimentaria	≈ 30-40 %
Consultoría técnica / comercial agrícola	≈ 20-25 %
Producción agrícola y cultivos	≈ 15-20 %
Investigación, I+D y agricultura de precisión	≈ 10-15 %
Desarrollo rural e internacional	≈ 5-10 %
Administración pública / planificación territorial	≈ 5-10 %
Producción animal (nutrición, bioseguridad)	≈ 5-10 %
Docencia y transferencia tecnológica	≈ 5 %

Fuente: EPA 2024. INE.

España forma entre 300 y 600 ingenieros agrónomos cada año, cifra insuficiente para cubrir la demanda creciente. Muchas empresas no consiguen cubrir el 75% de las vacantes ofertadas lo que explica que el sector público ocupe una menor proporción aun que en el caso de los veterinarios.

De hecho, son pocos los titulados que se presentan a las oposiciones del cuerpo de ingenieros agrónomos, constatándose un porcentaje mayoritario de mujeres entre las últimas promociones. En las oposiciones al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado en España, correspondientes al proceso publicado en 2025, aprobaron 30 mujeres y 23 hombres²⁰.

LA INDUSTRIA DE INSUMOS

La participación femenina en las industrias proveedoras de insumos, tecnología y servicios a la agricultura, que abarcan desde la fabricación de fertilizantes y fitosanitarios hasta la producción de maquinaria agrícola, semillas y sistemas de riego, continúa siendo minoritaria.

Según datos sectoriales de la Asociación Española de Fabricantes de Agronutrientes (AEFA, 2022) y de la Asociación Española de Fabricantes-Exportadores de Maquinaria Agrícola (AGRAGEX, 2023), la presencia de mujeres en estas industrias no supera el 25-30% de la plantilla. Su participación se concentra en áreas de administración, marketing, comercio exterior, control de calidad y laboratorios, mientras que los puestos técnicos especializados en ingeniería mecánica o diseño de maquinaria presentan menor representación femenina.

En departamentos de I+D, agricultura de precisión y digitalización, la presencia femenina está creciendo, especialmente entre tituladas en ingeniería agronómica, química, biotecnología e informática aplicadas a la agricultura (MAPA, 2021). Asimismo, el segmento de control de calidad, certificación de insumos y desarrollo de productos sostenibles cuenta con una proporción mayor de mujeres, muchas de ellas en puestos de responsabilidad técnica.

18 <https://www.agrodigital.com/2009/02/24/upm-la-ingenieria-agronomica-seduca-a-las-mujeres/>

19 groCLM. (2022): Proyecciones para el mercado laboral de los ingenieros agrónomos.; <https://www.agroclm.com/2022/06/30/proyecciones-para-el-mercado-laboral-de-los-ingenieros-agronomos/?> El País. (2021): El campo no encuentra suficientes ingenieros para su transformación digital <https://elpais.com/educacion/2021-12-14/el-campo-no-encuentra-suficientes-ingenieros-para-su-transformacion-digital.html>; El País. (2025): Ingenieros agrónomos, agujas en un pajar <https://elpais.com/extra/elige-tu-carre-rra/2025-06-15/ingenieros-agronomos-agujas-en-un-pajar.html>; Formarse. (2024). En qué puede trabajar un ingeniero agrónomo: opciones. <https://www.formarse.es/en-que-puede-trabajar-un-ingeniero-agronomo-opciones/?>

20 BOE del 29 de julio de 2025.

CONCLUSIONES

"Las mujeres han sido y siguen siendo un pilar esencial del sistema alimentario español, hasta ahora escasamente reconocido" (Resa López, 2020) con un protagonismo que permanece limitado en el empleo formal, tanto en la titularidad de explotaciones en lo referente al sector agrario como en la toma de decisiones en todas las empresas de la cadena alimentaria.

En la actualidad, la igualdad de género se reconoce como un objetivo central de las políticas agrarias y de desarrollo rural, tal como establecen la Agenda 2030 y los marcos normativos europeos. Aun así, la realidad muestra que las brechas persisten: en términos de empleo formal, titularidad de explotaciones, acceso a recursos productivos y participación en la toma de decisiones (MAPA, 2021; Funcas, 2022). Estas desigualdades no solo afectan a la equidad social, sino que tienen implicaciones directas en la sostenibilidad del sistema alimentario, la innovación en el sector y la resiliencia frente a crisis económicas y climáticas.

La brecha de género persiste pero, después del retroceso que marcó la crisis de 2008, se observa una lenta mejoría, cuanto más visible si las políticas públicas son más incisivas y si las necesidades de mano de obra son más apremiantes.

El hecho de que, según datos del Ministerio de Agricultura, en 2024 había menos de 1.100 explotaciones inscritas en titularidad compartida en toda España, debe llevarnos a reflexión. En 2025, serían 1.477 de las 40.000 ganaderas y agricultoras que según estimaciones del Ministerio podrían beneficiarse de la ley²¹. Entre las recientes críticas que se le formulan,

21 <https://elpais.com/sociedad/2025-07-28/la-igualdad-no-llega-al-campo-solo-el-36-de-las-mujeres-son-cotitulares-de-la-explotacion-que-tienen-con-su-pareja.html>

22 <https://www.agrodigital.com/2023/04/24/incongruencias-en-la-titularidad-compartida-se-fomenta-y-al-mismo-tiempo-hay-casos-que-no-la-permiten/>

23 <https://www.agriculteca.com/articulos/mujeres-rurales-y-titularidad-compartida-el-dilema-entre-derechos-y-tramites-administrativos>

En la actualidad, la igualdad de género se reconoce como un objetivo central de las políticas agrarias y de desarrollo rural, tal como establecen la Agenda 2030 y los marcos normativos europeos. Aun así, la realidad muestra que las brechas persisten: en términos de empleo formal, titularidad de explotaciones, acceso a recursos productivos y participación en la toma de decisiones.

podríamos destacar sus posibles incongruencias²²; los trámites burocráticos²³; su carácter inoperativo (Chano Regaña, 2020) o, como señala la Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del MAPA, Isabel Bombal, en el artículo ya citado de El País, la gestión desigual entre Comunidades Autónomas con unos ritmos (Madrid esperó hasta el año 2019) e incentivos (esenciales, por ejemplo en Castilla y León e inexistentes en Cataluña) muy distintos.

Somos decididos defensores de la necesidad de la evaluación periódica de todas las políticas públicas, una evaluación que ha de ser rigurosa, independiente y participativa. Este también es el caso de la Ley de Titularidad Compartida de 2011.



En cuanto al empleo agrario, el mayor potencial de crecimiento para una mayor participación de las mujeres se encuentra en el trabajo más especializado, menos estacional y mejor remunerado del manejo de maquinaria agrícola. Esta brecha no es específica al sector agrario, sino que se reproduce en otras actividades económicas como, por ejemplo, el transporte por carretera de mercancías y de personas. Ello exigiría una política activa de fomento de vocaciones y unas actividades de formación dirigidas específicamente a este colectivo.

La industria alimentaria, las empresas de distribución y los servicios a la agricultura ofrecen más oportunidades de empleo formal para las mujeres que el sector primario, pero la desigualdad persiste en forma de segmentación ocupacional y techo de cristal. Las políticas de igualdad y los planes de diversidad empresarial empiezan a introducir mejoras, pero todavía no han logrado un cambio estructural.

Superar estas desigualdades requiere una acción coordinada entre administraciones, organizaciones agrarias, cooperativas y sociedad civil. Los resultados obtenidos con el paso del tiempo en el mundo cooperativo demuestran que ello es posible.

El reconocimiento del papel de las mujeres en el sistema alimentario no solo es una cuestión de justicia social, sino también un requisito para la sostenibilidad y la resiliencia del sector frente a los retos del futuro. ■

BIBLIOGRAFÍA

- AEFA (2022): Informe anual del sector de agronutrientes en España. Asociación Española de Fabricantes de Agronutrientes.
<https://www.aefa-agronutrientes.org>
- AGRAGEX (2023): Estadísticas de exportación de maquinaria agrícola española. Asociación Española de Fabricantes-Exportadores de Maquinaria Agrícola.
<https://www.agragex.es>
- Aranda García E. (2011) "Distribución Comercial española y mercado de trabajo". Distribución y Consumo. Mercasa.
- Benito, I.; Langreo Navarro, A. (2009): Estrategias para la igualdad entre hombres y mujeres en la agricultura, el medio rural y el sistema alimentario. Fundación de Estudios Rurales. Anuario de la Agricultura Familiar.
https://www.upa.es/anuario_2009/pag_122-132_benito-langreo.pdf
- Casares Ripol J. y Aranda García E. (2014) "El empleo en la distribución comercial. Características y tendencias". Distribución y Consumo.
- CC. OO. (2023). "La Mujer en la Industria y en el Campo" CC. OO. de Industria. Madrid.
<https://industria.ccoo.es/f6c18ae8a913f-8c1685eee40252622c7000060.pdf>
- CC. OO. (2025): Mujer rural: Situación sociolaboral de las trabajadoras en el sector agropecuario español.
<https://industria.ccoo.es/f6c18ae8a913f-8c1685eee40252622c7000060.pdf>
- Ceva. (2024): Veterinary profession. Ceva Santé Animale. <https://ruminants.ceva.pro/veterinary-profession>
- Chano Regaña, L. (2020): La eficacia de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias en Extremadura Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
<https://dehesa.unex.es/bitstreams/ce84e47b-518b-442c-a5fd-d0916e0a90ec/download>
- Collegi Oficial de Veterinaris de Barcelona. (2023). Informe socioeconómico y laboral del sector veterinario en España. https://www.researchgate.net/publication/374134581_Informe_socioeconomico_y_laboral_del_sector_veterinario_en_Espana_Edicion_2023
- Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España. (2022): Mayor número de mujeres ingenieras en España se dedica a ingeniería agrícola o agronómica según primer estudio OIE.
<https://agricolas.org/noticias-consejo/mayor-numero-mujeres-ingenieras-en-espana-se-dedica-a-ingenieria-agricola-o-agronomica-segun-primer-estudio-oie>
- Cooperativas Agroalimentarias de España (2023) "Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español".
https://www.agro-alimentarias.coop/docs_download/observatorio-del-cooperativismo-agroalimentario-espanol-informe-2022
- Diario Veterinario. (2023): 8M: Mujeres veterinarias enfrentan brecha salarial y mayores dificultades para conciliar.
<https://www.diarioveterinario.com/t/5202257/8m-mujeres-veterinarias-enfrentan-brecha-salarial-mayores-dificultades-conciliar>
- Federation of Veterinarians of Europe. (2023). Veterinary workforce study 2023. FVE. https://fve.org/cms/wp-content/uploads/FVE-Survey-2023_updated-v3.pdf
- FIAB (2025) "Informe Económico 2024". Madrid.
<https://fiab.es/producto/informe-economico-iab-2024/>
- Funcas. (2022). El campo también es de las mujeres.
https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2022/10/221013_DIMR-1.pdf
- Langreo Navarro A., (2022) "Reflexiones en torno al trabajo en Agricultura" en Agricultura y ganadería familiar en España. Anuario 2022. Fundación de Estudios Rurales.
<https://www.upa.es/Anuario2022/18-AliciaLangreoNavarro.pdf>
- Langreo Navarro A, y García Azcárate T. (2021) "El Trabajo de las Mujeres en el Sistema Alimentario". Comunicación al Congreso de Economía Agroalimentaria.
<https://economiaagroalimentaria.es/cms/wp-content/uploads/2022/09/Actas-XIII-Congreso-AEEA.pdf>
- Langreo Navarro A. y García Azcárate T. (2022) "Las mujeres en el medio rural y su participación en la actividad

- económica". *Mediterráneo Económico* nº 35. La España Rural: Retos y Oportunidades de Futuro, coordinador: Moyano Estrada, E.
<https://agora.edu.es/descarga/articulo/8402901.pdf>
- MAPA (2016, a) "Diagnóstico sobre la situación de la mujer en la acuicultura" Secretaría General de Pesca.
<https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/pesca/temas--nuevo/red-de-mujeres/documentos-y-videos/nuevos-documentos/diagnosticoacuiculturamay2016.pdf>
- MAPA (2016, b) "Diagnóstico sobre la situación de la mujer en el oficio del marisqueo en España". Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero.
<https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/pesca/temas--nuevo/red-de-mujeres/documentos-y-videos/diagnosticomariscadoras28042016.pdf>
- MAPA (2016, c) "Reederas: un oficio desconocido". Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero <https://mujerrural.com/detalle-noticia/las-mujeres-reederas-una-profesion-desconocida/#:~:text=REDERAS:%20UN%20OFICIO%20DESCONOCIDO%20En%20la%20reuni%C3%B3n,del%20perfil%20socioecon%C3%B3mico%20y%20las%20circunstancias%20laborales>
- MAPA (2017) "Diagnóstico de la situación profesional de las mujeres en la pesca extractiva". Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero.
<https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/pesca/temas--nuevo/red-de-mujeres/documentos-y-videos/diagnosticomujerenlapescaextractiva.pdf>
- MAPA (2020, a) "Plan para la Igualdad de género en el sector pesquero y acuícola 2021-2017" <https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/pesca/temas--nuevo/red-de-mujeres/3.-igualdad-de-genero.-planes--grupos-de-trabajo-y-fondos/plan-de-igualdad-2021-2027-optimizado-web.pdf>
- MAPA (2020, b) "Seguimiento sobre la situación de la mujer en el sector pesquero y acuícola". Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero.
https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/1seguimiento-en-cifras-sobre-la-situacion-laboral-de-la-mujer-en-el-sector-mayo_tcm30-425320.pdf
- MAPA. (2021). Diagnóstico de Igualdad de Género en el Medio Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/desarrollo-rural/temas/igualdad-de-genero-y-desarrollo-sostenible-en-el-medio-rural/micrositio-mujeres-rurales/las-mujeres-en-el-medio-rural/diagnostico_igualdad_medioural2021_folletodivulgativo.pdf
- MAPA (2025) "Diagnóstico de la mano de obra agraria con perspectiva de género". Madrid.
<https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/desarrollo-rural/temas/igualdad-de-genero-y-desarrollo-sostenible-en-el-medio-rural/micrositio-mujeres-rurales/las-mujeres-en-el-medio-rural/resumen-ejecutivo-diagnostico-mano-obra-agraria.pdf>
- Martínez Yáñez, N. y Rodríguez Rodríguez, E. (2021): El trabajo de la mujer en la actividad pesquera. *Revista G. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Nº 60.
https://www.iustel.com/v2/revistas/detalle_revista.asp?id_noticia=424416
- Maudos, J y Salamanca, J. (2025) "El factor trabajo en el sector agrario, en la industria alimentaria y en la comercialización de alimentos y bebidas" en "Sector agroalimentario y trabajo. Una relación en transformación". Coordinado por Ortiz Miranda D. y Atance Muñiz I. *Cajamar Monografías*.
<https://www.plataformatierra.es/innovacion/sector-agroalimentario-y-trabajo>
- Mercasa. Memoria de Sostenibilidad 2024. <https://www.mercasa.es/wp-content/uploads/2025/08/Memoria-Sostenibilidad-ESG-Mercasa-2024-vf.pdf>
- Moreno Pérez, O.M. y Blázquez Soriano, A. (2025): El trabajo en la industria alimentaria española" en "Sector agroalimentario y trabajo. Una relación en transformación". Coordinado por Ortiz Miranda D. y Atance Muñiz I. *Cajamar Monografías*.
<https://www.plataformatierra.es/innovacion/sector-agroalimentario-y-trabajo>
- Resa Lopéz, S. (2020): Mujeres en la cadena alimentaria Distribución y Consumo.
https://www.mercasa.es/wp-content/uploads/2023/02/18_Mujeres-en-la-cadena-alimentaria.pdf
- Saborá (2017) "Libro blanco del sector de almacenistas de cereales y oleaginosas". ACCOE. Madrid.
- Universidad de Córdoba. (2024): Una docena de investigadoras de DAUCO llevan a los centros educativos la ciencia hecha por mujeres con motivo del 11F. <https://www.uco.es/agronomia/es/2-uncategorised/566-una-docena-de-investigadoras-de-dauc0-llevan-a-los-centros-educativos-la-ciencia-hecha-por-mujeres-con-motivo-del-11f>

